

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RADIO RELAMPAGO S.A. RADIORELAMP.

En la ciudad de Portoviejo, Cantón Portoviejo, de la Provincia de Manabí, a los 30 días del mes de marzo de 2012, se reúnen los socios de la compañía RADIO RELAMPAGO S.A. RADIORELAMP, en el domicilio de la Compañía, siendo las 16H00, y con la presencia de todos los socios que representan el 100 por ciento del Capital suscrito.

Preside la sesión el señor GUNTER RICARDO VALLEJO SAN ANDRES, en calidad de Presidente, y actúa como secretario el Gerente General.

El señor Presidente acogiendo a lo dispuesto en el Art.239 de la Ley de Compañías, solicita a los presentes se constituyan en Junta Universal, para lo cual pide a través de Secretario de la información de la lista de asistente de acuerdo al Registro de libro de accionistas, constatándose el Quórum en el siguiente orden:

El señor Presidente Ing. Ricardo Vallejo San Andres, propietario del 5.625 % de las acciones.

CEDEÑO MENDOZA CARLOS RODOLFO, propietario de 5.625% de las acciones.

CEVALLOS SORNOZA YANDRI FABRICIO, propietario de 5.625% de las acciones.

COBEÑA LOOR ALEXI EUFRACIA, propietario del 5.625% de las acciones.

GANCHOZO DELGADO RICHARD ORLANDO, propietario del 5.5% de las acciones.

GOROZABEL PALMA DUMAR RAMON, propietario del 5.5% de las acciones.

INTRIAGO DOUGLAS ALEX FRANCISCO, propietario del 11.25% de las acciones.

LOOR CUENCA WUIMBERLEY AGUSTIN, propietario del 5.625% de las acciones.

LOOR ZAMBRANO RAMON WILFRIDO, propietario del 5.5% de las acciones.

MERA REYES GABRIEL GONZALO, propietario del 5.5% de las acciones.

MOREIRA SOLORZANO JANETH CECILIA, propietario del 5.5% de las acciones.

MOREIRA VILLAVICENCIO KLEVER WELLINGTON, propietario de 5.5% de las acciones.

PERALTA MERA PABLO ANTONIO, propietario del 5.625% de las acciones.

SALTOS SANCHEZ YURI LEONARDO, propietario del 5.5% de las acciones.

VALLEJO MACIAS JIMMY FABIAN, propietario del 5.5% de las acciones.

VALLEJO ROMERO VICTOR ENRIQUE, propietario del 5.5% de las acciones.

VALLEJO SAN ANDRES GUNTER RICARDO, propietario del 5.625% de las acciones.

VERA MENDOZA MANUEL DEL JESUS, propietario del 5.5% de las acciones.

Los socios presentes, aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose cumplido con todas las formalidades de Ley, el señor Presidente declara legalmente instalada la Junta Universal y da lectura y pone en consideración el orden del día.

1. Conocer el Balance General y el Estado Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2011.
2. Conocer el Informe de Gerente General del ejercicio económico del año 2011.
3. Conocer el Informe de Comisario del ejercicio económico del año 2011.

Puesto en conocimiento y aprobado el orden del día, solicita la palabra el Presidente, quién solicita que se distribuyan los documentos respectivos para conocerlos y resolver acerca de ellos.

Terminada la lectura y análisis individual, la Junta mediante votación unánime decide y resuelve aprobar el Balances General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y los Informes de Gerencia General y de Comisario, tanto como las Notas Explicativas a los Estados Financieros, elaborados con las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera, sin observación de ninguna naturaleza por encontrarlos completamente claros.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la correspondiente Acta, instalada la sesión, una vez redactada la presente Acta se le da lectura, y se ratifica la aprobación de todo lo actuado sin modificaciones algunas, firmado para constancia de los socios concurrentes, quienes representan el 100% del capital suscrito, en unidad de acto, siendo las 16H50, se da por terminada la sesión de Junta Universal Ordinaria.

GERENTE


131012408-2

PRESIDENTE

